



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58, FRACCION LXI DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-84

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, pone a consideración del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, una atenta propuesta para que, de estimarlo conveniente, se rindan homenajes póstumos a Don Catarino Leos, destacado músico y compositor tulteco fallecido el pasado uno de noviembre del 2024; y a la cantante y actriz matamorenses Dulce, acaecida el 25 de diciembre del 2024. Asimismo, para que así como impulsa la cultura en nuestra entidad, de manera permanente, lo haga también con los talentos artísticos musicales y con los compositores y cantantes tamaulipecos, para que esas personas con vena artística sean y sigan siendo el mejor ejemplo para niños, niñas, adolescentes y población en general, y que Tamaulipas continúe aportando al mundo la más enorme cuna de nobles varones y de mujeres formidablemente valiosas, como lo son todas las tamaulipecas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez aprobado el Punto de Acuerdo de referencia, remítase al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes para su conocimiento y atención conducentes.

ARTÍCULO TERCERO. Dicho Instituto deberá remitir a este Congreso un informe detallado y pormenorizado de las acciones derivadas del presente Punto de Acuerdo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 25 de febrero del año 2025

DIPUTADA PRESIDENTA

CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

DIPUTADA SECRETARIA

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-84, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, PONE A CONSIDERACIÓN DEL INSTITUTO TAMAULIPECO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, UNA ATENTA PROPUESTA PARA QUE, DE ESTIMARLO CONVENIENTE, SE RINDAN HOMENAJES PÓSTUMOS A DON CATARINO LEOS, DESTACADO MÚSICO Y COMPOSITOR TULTECO FALLECIDO EL PASADO UNO DE NOVIEMBRE DEL 2024; Y A LA CANTANTE Y ACTRIZ MATAMORENSE DULCE, ACAECIDA EL 25 DE DICIEMBRE DEL 2024. ASIMISMO, PARA QUE ASÍ COMO IMPULSA LA CULTURA EN NUESTRA ENTIDAD, DE MANERA PERMANENTE, LO HAGA TAMBIÉN CON LOS TALENTOS ARTÍSTICOS MUSICALES Y CON LOS COMPOSITORES Y CANTANTES TAMAULIPECOS, PARA QUE ESAS PERSONAS CON VENA ARTÍSTICA SEAN Y SIGAN SIENDO EL MEJOR EJEMPLO PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y POBLACIÓN EN GENERAL, Y QUE TAMAULIPAS CONTINÚE APORTANDO AL MUNDO LA MÁS ENORME CUNA DE NOBLES VARONES Y DE MUJERES FORMIDABLEMENTE VALIOSAS, COMO LO SON TODAS LAS TAMAULIPECAS.